

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°033-2013-BCRP

Lima, 2 de mayo de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha coordinado la realización de una pasantía en el Banco Central do Brasil referida a la implementación de instrumentos futuros en los portafolios del Banco, que se llevará a cabo los días 6 y 7 de mayo de 2013 en la ciudad de Brasilia, Brasil;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de mayo de 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Patricia Butrón Gallegos, Especialista Senior en Control y Liquidación de Inversiones, y de los señores Juan Pablo Figueroa Bello, Supervisor de Línea en Gestión de Portafolios de Inversión, y Rafael Zárate Aima, Especialista en Programación y Seguimiento de Inversiones, de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en la ciudad de Brasilia, Brasil, los días 6 y 7 de mayo, y el pago de los gastos, a fin de que intervengan en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 3606,46
Viáticos 	<u>US\$ 1800,00</u>
TOTAL	US\$ 5406,46

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

